MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

19862

ORDEN de 30 de agosto de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluídos en el punto 3.º del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en la relación de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnañ los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su Currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado

desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación admi-

nistrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 30 de agosto de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Hacienda

TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL

Presidencia

Denominación del puesto: Vocal Coordinador Tribunales Regionales. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

ANEXO II

| Primer Apellido: | | Segundo | Segundo Apellido: | | Nombre: | | |
|------------------------------------|--|--|----------------------------------|---------------------------------------|--|-------------------------|-------------------|
| 5.N.L. Fecha de nacimiento: | | o: Cuerpo d | Cuerpo o Escala a que pertenece: | | Número de Registro de Personal: | | |
| Domicilio (calle y número): | | | Provincia: | | Localidad: | | 1 eléfono: |
| DESTINO ACT | <u>rual</u> | | | | | | |
| Ministeria: | | Depende | Dependencia: | | | Localidad: | |
| Denominación del puesto de trabajo | | Nivel C. | destino | C. específico | Grado Consol | lidado Fecha de posesió | |
| | | | | | | | |
| | er admitido a la conv | | | | | | |
| d | er admitido a la conv lesignación anunciada le | por Orden de | fecha esto de t | | ······································ | | |
| d | esignación anunciada le | por Orden de). para el pu | fecha esto de t | rabajo siguiente | ······································ | | n Oficial del Est |
| d d | esignación anunciada le | por Orden de). para el pu NIVEL | fecha esto de t CENT | rabajo siguiente | ······································ | | n Oficial del Est |
| d | esignación anunciada le | por Orden de). para el pu NIVEL | fecha esto de t CENT | rabajo siguiente RO DIRECTIVO / UN | IDAD/OO.AA. | | n Oficial del Est |
| d d | esignación anunciada le | por Orden de). para el pu NIVEL MERITO | fecha esto de t CENT | rabajo siguiento RO DIRECTIVO / UN | DAD/OO AA. | | n Oficial del Est |

En ______de 1.99 de 1.99